

Procedimiento para reclamos (quejas y apelaciones)

Los reclamos se deberán presentar de manera escrita a través de cualquier medio, adjuntado el documento formal de forma digital o personalmente en las oficinas de Asequality.

Todos los reclamos presentados sean o no procedentes serán debidamente tramitados y se dará respuesta.

Cualquier persona en el sistema puede recibirlos que serán luego transmitidos al Gerente General, quien informará al cliente su recepción, el trámite que se dará a su solicitud.

Durante todo el proceso se guardará absoluta confidencialidad.

El personal designado para evaluar los reclamos será independiente de aquel que estuvo involucrado en el proceso de Operación de los programas de ensayos de aptitud, Análisis de datos y evaluación de los resultados DE PEA y Elaboración de informes.